



Junta Electoral de Andalucía

Tipo	Acuerdo
Asunto	Comunicación a Junta Electoral Provincial de Huelva del acuerdo de aceptación de la acreditación del representante general de la formación política Independientes Huelva (IxH)
Fecha	25 de octubre de 2018

Elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018

La Junta Electoral de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de de octubre de 2018, acuerda aceptar la acreditación del representante general, del representante de candidatura por la circunscripción de Huelva y del administrador general de la formación política política Independientes Huelva (IxH) , en base a los Acuerdos de la Junta Electoral Central 61/1987, de 5 de mayo y 379/1991, de 29 de abril, así como los Acuerdos de esta Junta Electoral de Andalucía de fecha 4 de mayo de 1994 y 19 y 24 de enero de 1996, que establecen que la personación de los representantes de las entidades políticas o de las candidaturas a los efectos de aceptar su designación ante la Administración Electoral puede hacerse en cualquier momento anterior a la presentación de la candidatura.

Lo que comunico a los efectos oportunos.